



HECHO RELEVANTE RELATIVO AL ACUERDO TRANSACCIONAL OBTENIDO CON EL SR. MONTENEGRO EN US SAMOA

Amper comunica que con fecha 22 de diciembre de 2017, se ha llegado a un acuerdo transaccional ("El Acuerdo Transaccional"), suscrito por el Presidente de Amper, D. Jaime Espinosa de los Monteros con Don Adolfo Montenegro y con su vehículo societario ACMA Management Consulting, Inc. (ACMA), con el objeto de finalizar todos los pleitos pendientes existentes en Samoa USA, tanto los incoados por el Sr. Montenegro y ACMA como demandantes y Amper, AST Telecom, LLC, eLandia International, Inc. y D. Jaime Espinosa de los Monteros como demandados, como el incoado por Amper contra el Sr. Montenegro y ACMA, todos ellos planteados a raíz de la resolución del contrato de consultoría que, en calidad de CEO del Grupo Bluesky de telecomunicaciones en el Pacífico Sur mantenía el Sr. Montenegro con el Grupo Amper hasta septiembre de 2016, en que dicho contrato fue rescindido.

El Acuerdo Transaccional contempla el desistimiento ("Stipulation of Dismissal") de ambas partes, ACMA/Montenegro y Grupo Amper, en el plazo de quince días laborables ante el Tribunal Superior de Justicia ("The High Court") de Samoa USA, de las acciones respectivamente incoadas, así como todas las actuaciones necesarias para hacer efectivo tal desistimiento, incluyendo la renuncia a la reactivación de las mismas.

El Acuerdo Transaccional contempla una serie de obligaciones mutuas que incluyen el pago al Sr. Montenegro/ACMA de 500.000 Dólares USA por la finalización de su contrato de consultoría, y la cantidad contingente de 1.500.000 Dólares USA en el momento en que se consume la venta total de todos los activos del Grupo Amper en el Pacífico Sur, incluyendo la venta de las filiales y actividades sometidas a la autorización de los Reguladores de EE.UU.

Por su parte, el Sr. Montenegro/ACMA se compromete a no interferir de ninguna manera en la conclusión de la operación de venta por el grupo Amper de los activos de Bluesky así como a mantener los compromisos previamente adquiridos con ASTT en materia de confidencialidad y reserva respecto de su conocimiento adquirido en las sociedades que se transmiten.

Amper estima que el Acuerdo Transaccional es un paso adelante significativo en la operación de venta de las compañías que forman Bluesky, que continúa su avance y que se espera culminar en el primer semestre del año 2018.

Jaime Espinosa de los Monteros Presidente Ejecutivo Amper, S.A.